

ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE. Primera Sesión Extraordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside el Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Titular, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Sr. José Antonio Pineda Rivera; Sr. José Alfredo Rodríguez; Prof. Teresa de Jesús Franco, Sra. María Griselda Joya Alvarado; Sr. José Roberto Quijada; Sra. María del Carmen Landaverde de Regalado; miembros suplentes del primero a cuarto Sra. Irma Esperanza Mancía Zamora, Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Santos, y Fernando Antonio Salvador; y Síndico Municipal Sra. Silvia Marleny Cardoza de Valdivieso. Con la asistencia del Secretario Municipal Lic. Eduardo Ernesto Alonzo. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe relacionado con el quehacer municipal. Incontinente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y luego de haber priorizado y autorizado la ejecución del Proyecto: Construcción de Caja, en Caserío El Cortez del Cantón Concepción, Tejutla, Chalatenango; y con el objetivo de cubrir alguna de las necesidades mas solicitadas por la Comunidad, en forma unánime ACUERDA: 1) Aprobar el Perfil y autorizar la ejecución del Proyecto: Construcción de Caja, en Caserío El Cortez del Cantón Concepción, Tejutla, Chalatenango; 2) Autorizar al Tesorero Municipal para que de la cuenta Número: [REDACTED] de nombre Alcaldía Municipal, Tejutla FODES 75%, aperture la cuenta en el Banco Hipotecario, sucursal El Coyolito, con el nombre del Proyecto: Construcción de Caja, en Caserío El Cortez del Cantón Concepción, Tejutla, Chalatenango; por un primer desembolso de SEIS MIL 00/100 DÓLARES (\$6,000.00), en la que serán necesarias 2 firmas en los cheques, indispensablemente la del Tesorero Municipal,

señor Roberto Armando Alvarado Rivera y una de los refrendarios, ya sea la del Lic. Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal o Sr. Juan Antonio Santos Fabián, Regidor; 3) Autorizar Al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice las gestiones y contrataciones necesarias para la ejecución de dichas obras, con base a las ofertas presentadas.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1243; No. 1244; No. 1245; No. 1246; No. 1247; No. 1248; No. 1242; No. 1249; No. 1250; No. 1251; No. 1252; No. 1255; No. 1253 y No. 1254; a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de Tienda Ronnie, por la cantidad total de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 85/100 DOLARES (\$5,445.85) por la prestación de servicios en el suministro de diferentes materiales utilizadas en las actividades desarrolladas por la Municipalidad y artículos de limpieza utilizados en el mantenimiento de los edificios Municipales, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRES.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1464; No. 1462; No. 1446; No. 1445; No. 1466; de fecha veintiocho de noviembre, a nombre de María Juana Guevara, propietaria de Ferretería Carlitos, por la cantidad total de DOS MIL TRESCIENTOS SIETE 50/100 DOLARES (\$2,307.50), por el suministro de diferentes materiales de construcción utilizados en ayuda a familias de escasos recursos económicos para mejoras sus viviendas en las comunidades de nuestro Municipio, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y previo acuerdo de inauguración del nuevo edificio Municipal en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura a nombre de La Constancia, Ltda. De C. V, por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES (\$664.00) por la compra de jugos del valle, para ser utilizados en el evento de inauguración de la Alcaldía a desarrollarse el día diez del corriente, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO CINCO.**- El Concejo Municipal

en uso de sus facultades legales y conscientes de la necesidad de hacer publicidad con respecto a los diferentes eventos a desarrollar dentro de la celebración de las Tradicionales fiestas en el periodo comprendido del trece al veintiuno de diciembre en forma unánime ACUERDA: Aprobar y Autorizar el pago de ciento veinte cuñas de treinta segundos en Radio Ranchera, todo con base a la oferta presentada, así mismo se autoriza al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0237 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Radio Stereo S. A. de C. V, por la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 32/100 DOLARES (\$976.32), por la prestación de servicios de publicidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Décimo Segundo festival cultural y deportivo del Municipio, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SEIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que pague el recibo de fecha ocho de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Dayana Briggith Sánchez de Brito por la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$175.00), como pago por la prestación de servicios artísticos en Cantón Río Grande de Alvarado en el marco de sus fiestas patronales, a desarrollarse el día nueve de los corrientes, erogase el gasto a la cuenta del proyecto sexto festival rural social, cultural y deportivo en el municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y luego de analizar la oferta presentada en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal para que cancele factura No. 180 a nombre de Roberto Armando Beltrán, propietario de Alternativa Digital, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$175.00), por la prestación de servicios en el suministro e instalación de una placa en acrílico decorada con samblasting y chapetones, en el nuevo edificio Municipal, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO OCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 48941 de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Marina Industrial, S. A. de C. V, por la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$5,625.00) por la compra de trasmallos para ser

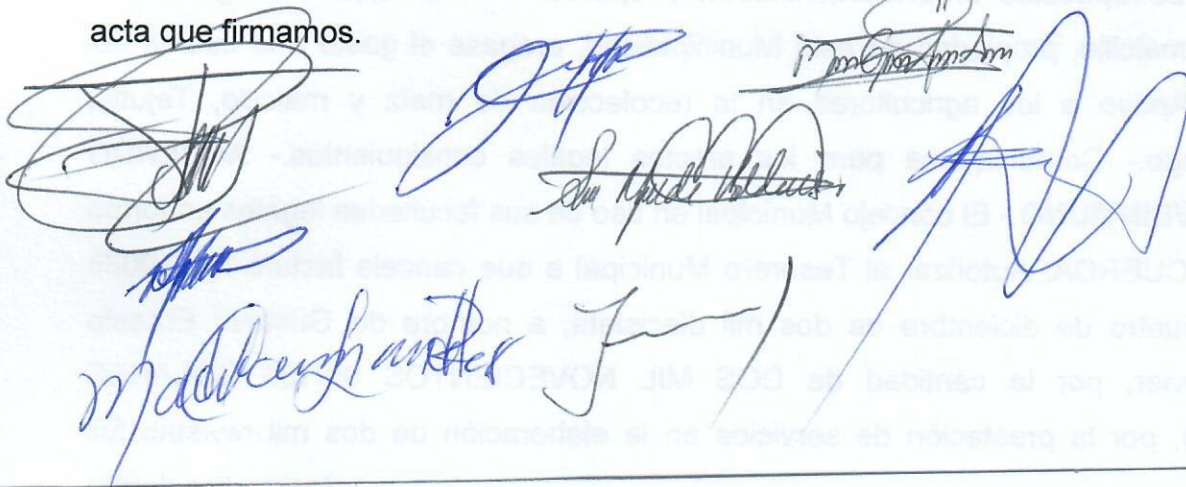
entregados a familias de escasos recursos económicos que se dedican a la pesca artesanal para llevar el sustento a sus hogares, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Compra de trasmallos para la pesca Artesanal a personas de escasos recursos económicos de la Zona Baja del Municipio, Tejutla, Chalatenango; Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0038 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, a nombre de AC Constructores, S. A. de C. V, (Alvarado Calderón Constructores, S. A. de C. V) por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$4,500.00) correspondiente al pago final por la prestación de servicios de supervisión dentro de la ejecución del proyecto: Remodelación de Alcaldía Municipal, Tejutla, Chalatenango, con base al informe presentado.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Carlos Alberto Alvarado Avelar, por la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$165.00), por la prestación de servicios de mano de obra como electricista y soldador, en la distribución de conexiones dentro del porque Central e instalación de tubos para el tendido eléctrico dentro de la decoración navideña, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Ornamentación y Decoración navideña, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO ONCE.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de María Angelina Amaya de Callejas, por la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS 85/100 DOLARES (\$362.85), como pago por la compra de desayunos, almuerzos y cenas para los soldados que realizan tareas de seguridad y patrullaje en conjunto con el CAM y PNC de Tejutla, en el período comprendido del dieciséis al treinta de noviembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del proyecto Programa de fortalecimiento y equipamiento del CAM, Tejutla, Chalatenango. Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOCE.-** El

Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Ronald Omar Portillo Alvarenga, por la cantidad de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES (\$140.00), por la prestación de servicios de mano de obra como mecánico realizando el mantenimiento y reparación sobre una fuga de agua de la Ambulancia Municipal, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRECE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Vanesa Yasmin Pérez Martínez, por la cantidad de SESENTA 00/100 DÓLARES (\$60.00) por la prestación de servicios de mano de obra durante seis días realizando trabajos de limpieza y barrido de Calles Urbanas y parque Central de esta Ciudad, en el periodo del veintinueve de octubre al tres de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Ronald Omar Portillo Alvarenga, por la cantidad de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$75.00), por la prestación de servicios de mano de obra como mecánico realizando cambio de aceite y filtro al pickup Toyota Color Blanco, propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del FODES 25%. - Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete a nombre de Judith Erlinda Martínez de Galdámez, por la cantidad de OCHENTA 00/100 DÓLARES (\$80.00) por la prestación de servicios de mano de obra durante ocho días realizando trabajos de limpieza y barrido de Calles Urbanas y parque Central de esta Ciudad, en el periodo del diecisiete de noviembre al uno de diciembre de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales

consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Ronald Omar Portillo Alvarenga, por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$325.00), por la prestación de servicios de mano de obra como mecánico realizando trabajos de mantenimiento y reparación del Camión de Volteo, propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mantenimiento de Caminos Rurales del Municipio Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0123 de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Walter Antonio Arias Cubias. Por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$435.00), por la prestación de servicios profesionales en la formulación del perfil Técnico para la ejecución del Proyecto: Construcción de Caja en Caserío El Cortez, Cantón Concepción, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele Planilla No. 1 del Proyecto: Mantenimiento de bienes inmuebles, Tejutla, Chalatenango, por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES (\$320.00) correspondiente al pago de jornales, por la prestación de servicios de mano de obra en el periodo comprendido del veintiocho de noviembre al nueve de diciembre de dos mil diecisiete.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 2866; No. 2867 y No. 2868 de fecha ocho de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Willian Arnoldo Escobar Ayala, propietario de la Comercios y Transporte "Escobar", por la cantidad total de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 10/100 DOLARES (\$334.10) por la prestación de servicios como mecánico y el suministro e instalación de repuestos en el mantenimiento y reparación de la volquetilla Toyota Dyna, propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición

final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 2865; y No. 2869 de fecha ocho de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Willian Arnoldo Escobar Ayala, propietario de la Comercios y Transporte "Escobar", por la cantidad total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE 30/100 DOLARES (\$199.30) por la prestación de servicios como mecánico y el suministro e instalación de repuestos en el mantenimiento y reparación de la maquina desgranadora de maíz y maicillo, propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Apoyo a los agricultores en la recolección de maíz y maicillo, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO.**- El concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0086 de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Gustavo Ernesto Retana Javier, por la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES (\$2,900.00), por la prestación de servicios en la elaboración de dos mil revistas full collar tiro y retiro sobre la publicidad de las diferentes actividades a desarrollar dentro del marco de la celebración de las fiestas tradicionales, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Décimo Segundo Festival cultural y Deportivo del Municipal, de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y luego de leer y analizar la solicitud presentada por el Sra. Daisy Yolanda Santos Vásquez, quien expresa que es urgente que se realice una operación según el diagnóstico médico revelado en la mamografía, manifestante además que dicha operación es por la cantidad de cuatro mil dólares (\$4,000.00), es por eso que solicita la ayuda económica para el pago, por lo tanto este Concejo tomando en cuenta que los procesos de evaluación dentro del Seguro Social son demasiado lentos, en forma unánime ACUERDA: Aprobar y autorizar la ayuda económica para el pago de gastos de operación a la Sra. Daisy Yolanda Santos Vásquez, por la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$1,800.00), quien posteriormente deberá presentar la factura respectiva, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese

para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 22501 de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, a nombre de Yony Roger Cisneros Meza, por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$55.00), por la compra de una cubeta de pintura utilizada en la pintura de la Caseta Policial del desvío de Amayo, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



Handwritten signatures in blue ink, including a large scribble on the left, a signature in the top center, a signature in the top right, a signature in the middle center, a signature in the middle right, and a large signature at the bottom left.